N°	0003064

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Fecha de Emisión:	8/11/2024				
Contrato N°	12/2022				
Nivel de Entidad:		**Universidad Nacional de Asunción**			
Entidad:		**Facultad Politécnica**			
Unidad Compradora (Código SICP):		**1130000**	**C.C.:**	CO-28001-22-213474	
ID del Llamado:	405802	**Tipo de procedimiento:**	CO		
Proveedor:		ARTES GRAFICA VISUAL DE Telma Villasboa	**RUC:**	2922317-2	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan asi como los precios unitarios y totales

N° de Item	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unit.	Monto
	Carteleria chapa negra, con marcos de caños de hierro, pintada a mano alzada, con logo a color. Medidas: 1,5 m. alto x 2,5 m ancho	Unidad	Unidad			2	3.500.000	7.000.000
	Carteleria chapa negra, con marcos de caños de hierro, pintada a mano alzada, con logo a color. Medidas: 1,55 cm. ancho x 0,45 cm alto	Unidad	Unidad			1	1.500.000	1.500.000
TOTAL:								8.500.000

Son Guaranies:	Ocho millones quinientos mil.----------
Plazo de entrega y/o cumplimiento:	10 dias calendarios
Lugar de entrega:	Edificio Administrativo de la FPUNA, en coordinación con las áreas solicitantes.
Objeto del Gasto:	262- Imprenta, Publicaciones y Reproducciones

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios proveídos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La Administración de Contrato esta a cargo de: DIVISION DE CONTROL DE CONTRATOS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, La Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Publicas", caso contrario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Publicas"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación Instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Proveedor	Elaborado	Administrador Contratos	Dirección Administrativa y Financiera
Firma, sello y fecha de Recepción	Concepción Vázquez División de Apoyo Administrativo F.P. - UNA	Biza V. Bleiner División de Control de Contratos - UOC FP - UNA	Mgter. Patrick Marcela Quiñónez Wing Chong Directora Administrativa y Financiera Facultad Politécnica - UNA
Artes Grafica Visual			

1000 Hojas

Original: Proveedor
Duplicado: Rendición
Triplicado: UOC

visual
ARTES GRÁFICAS
de Telma Celina Villasboa

Humaitá 965 e/ Colón | artesgraficavisual@gmail.com | +595 21 446597

RUC: 2922317-2

NOTA DE PRESUPUESTO

NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE VENTA

Nº 001-001- **0.201**

CTP | MERCHANDISING | CARTELERIA | IMPRENTA

FECHA DE EMISIÓN: 30/10/2024

NOMBRE O RAZON SOCIAL: FACULTAD POLITECNICA-UNA

DIRECCION: **80001181-3**

TELEFONO:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	TOTAL
2	Cartelería chapa negra , con marcos de caños de hierro ,pintada a mano alzada, con logos a color. Medidas: 1,5 m alto x 2,5m. ancho c/u, sin colocación	3.500.000	7.000.000
1	Cartelería chapa negra, con marcos de caños de hierro ,pintada a mano alzada, con logos a color. Medidas:1.55m ancho x 0.45cm. alto, sin colocación	1.500.000	1.500.0000

Plazo de entrega:.....días hábiles a partir de la aprobación del diseño

Validez de la oferta:.....días a partir de la fecha

Forma de pago:

- ☐ 50% a la firma del presupuesto
- ☐ Saldo contra entrega del trabajo
- ☐ A convenir
- ☐ Crédito a.....días
- ☐ Contado
- ☐ .....

Aceptación:

Firma y sello

Aclaración: PATRICK DOMINGUEZ

C.I.Nº: 2518459

LA FIRMA DE ESTE PRESUPUESTO POR PARTE DEL CLIENTE ES OBLIGATORIO PARA EL PROCEDIMIENTO DEL TRABAJO MENCIONADO.